

Para proceder al segundo punto, Conocimientos y aprobación Informe de la Gerente, La Sra. Mayra Beatriz Terreros Pulles, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra el Señor Marcelo Arturo Vallejo Ruiz y procede a preguntar si se tiene observaciones, al no haber sugerencias se procede a tomar los votos de la junta y se queda aprobada la gestión de la gerente.

Se pasa a proceder con el tercer punto sobre la deliberación del destino de las utilidades del ejercicio económico 2013., la junta concuerda por unanimidad no repartir la utilidad, sino que se destine al giro del negocio.

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la compañía



PRESIDENTE

SECRETARIO

Elba Flora Ruiz Andrade

Marcelo Arturo Vallejo Ruiz

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL

EXTRAORDINARIA

COMPAÑÍA FARTINETI S.A.

En la Provincia de Guayas, cantón Guayaquil, al día nueve de junio del dos mil catorce, Siendo las once de la Mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Mz. 101, Solar 01-21-22, se reúnen los accionistas de la compañía FARTINETI S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señora Ruiz Andrade Elba Flora; Y como secretario el señor Marcelo Vallejo Ruiz. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas: presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas

UNO) La Señora **Ruiz Andrade Elba Flora**, propietario del dos punto cincuenta por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor **Marcelo Arturo Vallejo Ruiz**, propietario del noventa y siete punto cincuenta por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (US\$ 800.00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1 Revisión y aprobación de balances del año 2013 con las Notas a los Estados Financieros
- 2 Conocimientos y aprobación Informe del Gerente y
- 3 Deliberación sobre el destino de las utilidades

El secretario confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado y procede a dar lectura del primer punto Revisión y aprobación de balances del año 2013, los socios han revisado el balance y aprueban el balance del 2013